

Imputaron a un hombre por exhibiciones obscenas

domingo, 01 de septiembre de 2019

La fiscal adjunta Mariana Lascano formuló cargos a un hombre por el delito de exhibiciones obscenas como responsable a título de autor, de conformidad con los artículos 45 y 129 del Código Penal. Solicitó además cuatro meses de plazo para llevar a cabo la investigación preliminar.

Se le atribuye al imputado, dos hechos ocurridos en el mes de abril en la vía pública, cuando habría ejecutado actos de exhibiciones obscenas expuestas a ser vista involuntariamente por terceros, que por allí circulaban.

La fiscal adjunta Lascano sustentó dicho acto con el siguiente material probatorio el acta de procedimiento policial, con croquis ilustrativo y el relato de quienes circulaban por la zona, entre otros.

El acusado acudió a la audiencia asistido legalmente por la defensora oficial subrogante Paola del Río y negó los hechos que se le atribuyen en la acusación, al momento de brindar su declaración.

El Juez de Garantías Sergio Pichetto dió por formulados los cargos y aprobó el plazo requerido para llevar a cabo la investigación por el término de cuatro meses.